BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Visita diagnóstica a punto crítico del Colegio Carrasquilla		
Fecha:	30 de enero de 2025	**Hora de inicio:** 4:30 p.m.	**Modalidad:** X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Carrera 62 con calle 75, Colegio Tomás Carrasquilla	**Hora de finalización:** 05:00 p.m.	
Dependencia:	Ambiente ALBU	**Nombre del Responsable:** Natalia Valderrama	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
cc	1010231846	Lizeth Fernanda Herrera C.	-	Consorcio Desarrollo Ambiental y Social			X						X	consorcio.cps284.2025@gmail.com	
CC	1023966171	Natalia Valderrama	-	Consorcio Desarrollo Ambiental y Social			X						X	consorcio.cps284.2025@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 30 de enero, siendo las 4:30 p.m., se llevó a cabo una vista diagnóstica en la carrera 62 con calle 72 al costado del Colegio Distrital Tomás Carrasquilla, en dónde se verificó el estado actual del punto crítico reconocido por la mesa de puntos críticos de la localidad de Barrios Unidos. Adicionalmente, se comparó el estado del mismo a comparación del día 23 de enero, cuando se realizó la primera visita al punto.

El lugar presentaba principalmente inadecuada disposición de residuos, puesto que no se encontraban clasificados correctamente y dentro de las bolsas, por otro lado, se observó una gran cantidad de muebles alrededor de las canecas. En ese momento no se observaron vectores como moscas y/o ratones, sin embargo, se consideró que la disposición de restos de alimentos y excretas fuera de una bolsa puede atraerlos. Adicionalmente, se vieron materas en mal estado lo que provoca el detrimento del lugar.

Se recomienda la intervención de este punto con una renovación de elementos como las materas y aportando un nuevo diseño al andén mediante pintura, incluyendo a la comunidad estudiantil del lugar y vecinos. A continuación, se adjuntan imágenes de las visitas correspondientes al 23 y 30 de enero de 2026.









COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión